

CONVOCATORIA DE CONCURSO A PLAZAS DE PROFESOR/A TUTOR/A SUSTITUTO PARA EL CURSO 2022/2023

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor/a tutor/a sustituto/a efectuada con fecha 15 de junio de 2022, este Centro RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

Plaza núm.:1 (Ingeniería Informática)

Centro de Barbastro

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Centro resuelve declarar desierta la plaza nº 1, al no constar solicitud de participación alguna en dicha plaza dentro de este proceso selectivo.

Plaza núm.:2 (Pedagogía, Educación Social)

Centro de Barbastro

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	BUIL ÁLVAREZ, SARA MARÍA	SÍ						
2	SIN TORRES, ALBERTO	SÍ						

Plaza núm.:3 (Acceso. Lengua Española)

Aula de Fraga

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ARELLANO BALLABRIGA, ANA ISABEL	SÍ						
2	ESCARTÍN LAPLANA, EMMA	NO						1
3	DURÁN LEÓN, JOSÉ MIGUEL	SÍ						
4	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO	SÍ						
5	PÉREZ JARANA, NEREA	SÍ						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum.

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza.

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo.

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en las bases de la convocatoria

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza.

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza.

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa.

5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos podrán subsanar dicha falta en el plazo del 28 al 29 de junio, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Barbastro, 28 de junio de 2022